

Caso Kueider: evitando por todos los medios ser juzgado en la Argentina

31/07/2025



Edgardo Kueider y su Secretaria Iara Guinsel Costa parecen estar cómodos en su prisión domiciliaria en el Paraguay ya que rechazaron ser extraditados a la Argentina. Una serie de comodidades serían las causantes de esta decisión, como mínimo.

Nada que provenga de este señor puede estar cerca siquiera de ser decente y este Komodín de la Korrupción hará lo que sea para pasar lo más cómodo posible su tiempo en prisión.

04/12/2024 – Detienen a Kueider en el Paraguay



El 4 de diciembre de 2024, el ex-Senador Edgardo Kueider intentó cruzar al Paraguay con 200000 dólares sin declarar, fue expulsado del Senado en una decisión express y esperaba como se iba a desarrollar la causa que lo tiene aún detenido en el Paraguay, aunque en condiciones bastante mejores que las que le esperarían en la Argentina. Por lo pronto está pasando su preventiva en prisión domiciliaria.

17/07/2025 – Confirman procesamiento de Kueider



El 17 de julio la Cámara de Apelaciones de San Martín, ratificó el procesamiento de Kueider su secretaria Iara Guinsel Costa y de sus adláteres ya detenidos en Ezeiza, dictados por la Jueza Dra. Sandra Arroyo Salgado.

29/07/2025 – Ordenan extradición de Kueider



La magistrada pidió la extradición del reo al Paraguay y el 29 de julio el Juez paraguayo Rolando Duarte respondió ordenando la extradición de Kueider a la Argentina. Es más, el mismo día ambos imputados fueron llevados a la sede de Interpol para iniciar el procedimiento en cuestión.

30/07/2025 – Kueider permanecerá en el Paraguay por un tiempo



En el procedimiento de Interpol los reos rechazaron la extradición simple y directa y tras cumplir con los trámites de identificación volvieron a su prisión domiciliaria. Los defensores pidieron que a sus defendidos se les coloque la tobillera electrónica y todo. Definitivamente Kueider prefiere gozar del privilegio de la domiciliaria y no ir de cabeza al Penal de Ezeiza como le esperaría seguramente en la Argentina.

Esta situación abre un proceso nuevo por extradición que puede llevar iniciarse entre septiembre y octubre y en el que se evaluará lo presentado por Arroyo Salgado y si se da lugar a su solicitud.

Tampoco es que en Paraguay se paraliza toda acción por el juicio de extradición ya que Kueider y Guinsel Costa serán procesados en el Paraguay por tentativa de contrabando, que es mucho más leve que las imputaciones que le esperan en la Argentina.

Obviamente Kueider y Costa pretender postergar todos los procesos lo más posible y evitar por sobre todas las cosas ser juzgados en la Argentina.